



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Negociado: Secretaría General

DOÑA MARIA AUXILIADORA COPÉ ORTIZ, SECRETARIA GENERAL DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA),

CERTIFICA: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión Ordinaria celebrada el día 27 de Julio de 2017, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

QUINTO.- MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 27/2017 DEL AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO MEDIANTE CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON SUPERÁVIT.-

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de la Ciudad de fecha 20 de Julio de 2017, los reunidos, por unanimidad, con los votos a favor de PSOE-A (10), PP (4), IULV-CA (3), PA (2) y AHORA PALMA (2); que supone la mayoría exigida legalmente, acuerdan:

Primero.- Aprobar el expediente de modificación de crédito mediante Crédito Extraordinario 27/2017 sobre el Presupuesto Municipal, por Remanente Positivo de Tesorería, de conformidad con el artículo 177.4 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y 37.1 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, según el siguiente resumen:

1.- Crédito Extraordinario

Aplicación Presupuestaria	Importe
153.20.61905 -AEPSA 2017-Rehabilitación urbana de la calle Nueva (tramo Calle Campillos- Avda. Santa Ana)	30.000,00 €
153.20.61906 - AEPSA 2017-Rehabilitación urbana de la calle Ana de de Santiago	30.000,00 €
153.20.61907 – AEPSA 2017- Rehabilitación urbana de la calle Genil (tramo desde calle San Fernando a calle Alfarería)	10.000,00 €
161.03. 61901 – APESA 2017 – Rehabilitación del sistema de Abastecimiento de Aguas en Barriada Rafael Alberti (Calles Adelfas, Azahar, Jazmín y Aulio Cornelio Palma)	30.000,00 €
153.20.61908 - Repavimentación de Calle Antonio Moreno Carmona	50.000,00 €
153.20.61909 - Reurbanización de la Zona “Fuentecilla de los Frailes”	50.000,00 €
172.10.62900 – Fondos FEDER – EDUSI - Sustitución del suministro de gas por instalación de aerotermia en la piscina cubierta municipal	141.500,00 €
172.10.62901 – Fondos FEDER – EDUSI - Instalación del alumbrado de instalaciones deportivas por lámparas de LED	58.500,00 €
Total	400.000,00 €



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

2.- Crédito Extraordinario	
Aplicación Presupuestaria	Importe
011.00.913.01 Deuda Pca. Amort.ptmos. Fuera sector público	412.871,12 €
Total	412.871,12 €

Estas modificaciones se financian con cargo al remanente líquido de Tesorería para gastos generales resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Aplicación Presupuestaria	Importe
870.00 Remanente de Tesorería para gastos generales	812.871,12 €
Total	812.871,12 €

Segundo.- Instar a la Intervención de Fondos para que emita informe sobre si la Partida 172.10.62900 – Fondos FEDER – EDUSI - Sustitución del suministro de gas por instalación de aerotermia en la piscina cubierta municipal y la Partida 172.10.62901 – Fondos FEDER – EDUSI - Instalación del alumbrado de instalaciones deportivas por lámparas de LED, financiadas con el Remanente de Tesorería para gastos generales pueden formar parte de la aportación municipal destinada a los Fondos FEDER – EDUSI para el ejercicio 2017

Tercero.- Someter a información pública el expediente de conformidad con lo previsto en el artículo 177 en relación al artículo 169 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales. En el caso de no presentarse reclamaciones, el expediente se considerará definitivamente aprobado.

Y para que así conste, expido la presente certificación, con la salvedad que determina el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno de la Tercera Teniente de Alcalde, por delegación del Sr. Alcalde-Presidente.

Fechado y firmado electrónicamente